# Por qué ACORDA



Protegemos su negocio

Incendio y complementarios

Avería de maquinaria

### Somos una Sociedad de Correduría de Seguros

No dependemos de ninguna compañía de seguros. Nuestras propuestas están orientadas a proporcionar las coberturas más adecuadas a las necesidades de nuestros clientes, con compañías de solvencia contrastada y a los mejores precios.

### Profesionales con experiencia contrastada

Contamos con profesionales dedicados en exclusiva al asesoramiento en materia de seguros, cuya experiencia ha sido adquirida a lo largo de muchos años de trabajo y formación continuada.

### Alta especialización en nuestro sector

Nuestra experiencia en el seguro marítimo y del transporte nos permite proporcionar a nuestros clientes un asesoramiento especializado. Conocemos el sector, sus inquietudes, sus riesgos y las soluciones más adecuadas. Es en este ámbito donde nuestra solvencia técnica nos permite ofrecer mayor valor añadido a nuestros clientes.

# Trato directo y personalizado

Sin renunciar a la incorporación de las nuevas tecnologías, trataremos sus riesgos de forma directa y personalizada. Escuchamos a nuestros clientes para interesarnos por sus inquietudes, sus necesidades. Y responderemos con soluciones a medida.

### Servicio Integral

Desde la identificación y análisis de los riesgos que afectan a su negocio, pasando por el diseño e implantación de soluciones aseguradoras, su continua actualización a los cambios que se produzcan y durante la resolución de los siniestros que se produzcan, le asesoraremos para proteger sus intereses. Ahorraremos muchas horas de trabajo a su organización.

# Pérdida de beneficios Responsabilidades Cascos Protección e Indemnización (P&I) Mercancías Construcción y Montaje Vida , Accidentes y Previsión Asistencia en viaje Juan de Ajuriaguerra 19, 1º I 48009 BILBAO Telef.: 94.423.54.00 acorda@acorda.es Web: acorda.es

## Sin costes añadidos

Somos partidarios de una remuneración acorde con la calidad del servicio prestado. Sin embargo, nuestros servicios no supondrán incremento alguno en el coste de las coberturas, dado que se basa en las comisiones pagadas por las compañías, por el ahorro que nuestros servicios representan en costes comerciales y de estructura.

### 1991 – 2016: 25 años de experiencia y resultados

Acorda Correduría de Seguros, S.A. © se encuentra inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus Altos Cargos con el número de registro J0470. Tiene suscrita Póliza de Responsabilidad Civil profesional y dispone de la Garantía Financiera legalmente establecida, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26/2006.